

## SEMANARIO

## DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II.

Tamames 10 de Mayo de 1890

NUMERO 50.

## AVISO IMPORTANTE.

El Administrador de LA SIERRA DE FRANCIA, regalará á todos nuestros abonados que paguen en el presente mes el importe de un año de suscripcion, 25 tarjetas con sus correspondientes sobres, ó 25 cartas con el membrete que desee el suscriptor con sus sobres, á eleccion, siendo servidas unas ú otras en la misma semana que se reciba la anualidad. Para mayor comodidad de nuestros suscritores sale el 11 ó 12 el cobrador por varios pueblos de la comarca, como se ha venido haciendo, al que pueden darle los originales de lo que deseen, pues lleva muestras de una cosa y otra.

## EL PROBLEMA

## DE SUBSISTENCIA EN TAMAMES.

Próxima á efectuarse en esta villa la subasta pública de los efectos sugetos al impuesto de consumos ó sean los artículos de comer, beber y arder, tan íntimamente ligados á la vida y prosperidad de los pueblos, hemos de hacer algunas consideraciones y poner de relieve las funestas consecuencias que se derivan lógicamente de los abusos que se cometen en la libre venta de las especies á que nos referimos.

En todos los pueblos tienen los Ayuntamientos un sagrado deber que cumplir con relacion á la salud pública, inspeccionando y analizando con frecuencia las sustancias fungibles de uso diario y de primera necesidad, para evitar la adulteracion de los productos y la defraudacion del público. Este reconocimiento se impone necesariamente, porque el que se dedica á una industria no considera los perjuicios que pueda ocasionar con la adulteracion de los géneros que expende, sino la utilidad que el engaño le produzca en la explotacion de su ramo.

Esta es una verdad que no

necesita demostracion.

La cuestion de subsistencia es un problema social que preocupa seriamente la atencion pública porque la paralización de los negocios en la industria, en la agricultura y en el comercio trae como consecuencia forzosa la escasez de recursos en todas partes para atender á satisfacer las primeras necesidades de la vida. Hoy come bien el rico, el que tiene dinero de sobra para satisfacer hasta sus mas caprichosas gollerías; pero la inmensa mayoría de las clases proletarias, las que trabajan incesantemente, las que producen la armonía y el equilibrio de la Sociedad en que viven ¿qué comen? ¿De qué manera reparan las pérdidas ocasionadas en sus rudas y continuas faenas? Llegamos á un punto delicado á cuya resolucion satisfactoria se dedican hoy todas las inteligencias del mundo, desde el mas Augusto Emperador hasta el mas humilde obrero; nosotros creemos que la alimentacion en general es escasa é insuficiente, primero por la carestía, y segundo por la falsificacion de las sustancias que se destinan al consumo imprescindible.

Las consecuencias de la deficiencia alimenticia, no pueden ser mas lamentables. Un individuo ó un pueblo mal alimentado que carece de la resistencia vital de su organismo, es siempre materia dispuesta para el desarrollo de la anemia y de la escrófula que son gérmenes fatídicos de la tuberculosis. Fíjese cualquiera en esta sola consideracion, y con mediano criterio, hallará la razon de tantos seres desgraciados que solo vienen al mundo destinados al sufrimiento continuo, sin dejar provecho alguno á la Sociedad ni á la familia, mas que el triste re-

uerdo de su penosa existencia.

Vemos por consiguiente que la intervencion de las autoridades en la cuestion de subsistencia y de absoluta necesidad, y que debe ser tanto mas eficaz cuanto mayores sean los abusos que pretenda corregir. Pero limitando nuestras consideraciones sobre las costumbres abusivas de esta villa donde todo pasa, y todo se consume á ciencia y paciencia de los agentes encargados de vigilar este servicio, solo apuntaremos algunos hechos que rayan en lo inverosímil por lo escandaloso. Aqui muere una res de ganado vacuno, lanar, cabrío ó de cerda y lo que menos se tiene en cuenta para su aprovechamiento, es la enfermedad que produjo la muerte; sea de lo que quiera de lóbado ó gangrena, aquella se consume y hasta se vende.

Nada diremos de las que se sacrifican para el consumo público en el matadero, cuya dependencia la tiene en su casa cada uno de los que se dedican á este arbitrio, porque hasta de matadero carece el Municipio de Tamames.

Allí cabe todo, y de allí tomamos lo que nos dan sin saber si la carne que comemos y pagamos á buen precio es de vaca tísica, ó de carnero modorro ó de cualquiera otro animal muerto de enfermedad transmisible, ó sacrificada en buenas condiciones para la venta.

Únicamente distinguimos por el gusto, y aun á veces nos conduce á errores lamentables la desconfianza con que se toman estas carnes. Ya que el Municipio no tenga un local apropiado que garantice la confianza del público ¿porque no ha de ser una verdad la inspeccion y reconocimiento de las reses por la persona encargada de practicarlos?

¿A quien podrá estrañar la abundancia de enfermedades infecciosas y putoideas que se presentan con tanta frecuencia en este pais, si en el mismo ínstinto de la vida llevamos el príncipio séptico, el microbio ó la infeccion que nos conduce á la muerte?

Estas consideraciones y otras análogas que pudieramos referir sobre los demas artículos como el pan, el vino, la leche, aceites etc. quisieramos que pesaran en el ánimo de las autoridades; las que debieran atenderlas con el esmero que este asunto merece. Mucho debemos á la iniciativa y celo de la autoridad que hoy preside nuestra corporacion municipal y en la cuestion que hoy nos ocupa esperamos la atenderá con preferencia por ser de interés tan capital.

RICARDO CALAMA.

## LA FIESTA DE LA CRUZ

## EN SEQUEROS

Sr. Director de LA SIERRA DE FRANCIA:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: ¡Qué bello y hermoso es ver á un pueblo que ora y reza al pié del árbol santo de nuestra redencion! Sin distincion de clases y personas, todo Sequeros, impulsado por la fé se apiñaba el día tres de Mayo, en derredor del lábaro santo, que cual joya preciosísima guarda y custodia su iglesia del Robledo. No bien la sonora campana anunció á los fieles la fiesta religiosa, la alegría de todos fué indescriptible dirigiendo sus pasos á tan pintoresco sitio, para oír con toda religiosidad, la divina palabra, y el santo sacrificio de la misa.

La circunstancia de ser este año mayordomo de la fiesta nuestro digno y virtuoso párroco para cumplir una promesa que hiciera por la salud de su octogenario y venerable padre, comprometida por gravísima enfermedad, contribuyó á que todos los

curas de las inmediaciones asistieran también, y dieran con esto mayor solemnidad al acto.

El sermón estuvo á cargo del glorioso párroco de Casas del Conde, y en los treinta minutos que tuvo al auditorio pendiente de sus labios, demostró en períodos elocuentes y brillante estilo, que es digno de ocupar la sagrada cátedra, como así lo demostró con su recogimiento el público que escuchaba con religioso silencio los sublimes pensamientos y bellísimas imágenes que brotaban de sus labios.

Todas las autoridades ocuparon en la iglesia los sitios para ellas designados, y acompañaron á la Cruz bendita durante su larga carrera, que llevada en hombros, como todos los años, recorrió toda la villa, visitando el sitio donde la esclarecida hija de Sequeros, la profetisa Juana, oraba por su pueblo hace cinco siglos, de cuyos tiempos data la devoción que Sequeros tiene á la Santa Cruz.

Para perpetuar éste hecho se ha levantado hace dos años en el referido sitio un monumento, sencillo sí, pero á la vez sublime porque es la expresión de la fé de un pueblo que siente el orgullo de sus tradiciones, recordando con entusiasmo las creencias de sus mayores.

Allí, á la voz del párroco, todo el pueblo se incó de rodillas y rezó con el mayor fervor para conseguir las indulgencias concedidas por el Exmo. Prelado de nuestra Diócesis, y formando coro con angelicales niñas siguieron la procesion entonando sentidos villancicos á la Santa Cruz.

Así terminó la fiesta religiosa de este año, dejando gratísimos recuerdos en el corazón de todos los hijos de Sequeros.

Un amigo de LA SIERRA.

### Mercado.

Se celebró el martes último con regular concurrencia de forasteros y grandes ofertas de granos, sobre todo de trigo, que se presentó bastante cotizándose á 36 reales fanega.

Cebada 26 reales.

Centeno 25

Patatas 3 reales arroba.

Queso, leche de cabra, 38 idm.

El mercado de ganados con bastante animacion entre compradores y vendedores, realizándose muchas ventas del de cerda á los siguientes precios:

Cerdos al destete, de 50 á 60 reales.

De seis meses á 90.

De un año á 140

De dos años de 210 á 250 rs. segun clase.

Las lluvias, á pesar de que reina el tiempo frio, hacen adelantar tanto á los sembrados, que bien lo necesitan, como á los campos destinados á pasto. Llevamos ocho dias que en todos ellos se deja sentir su benéfica accion, y si como no es de esperar el sol viene á calentar la tierra, ya bien mojada, se verá cambiar el aspecto de la campiña hasta ahora muy atrasada en toda esta comarca.

Los vinos en la Sierra se cotizan á 11 y 12 reales cántaro, segun bodega.

### UNA FIESTA TAURINA.

Con gran animacion se hallaba el circo taurino de Sequeros el dia 5 del corriente, dia designado por los aficionados de aquel pueblo para lidiar un bravo cornúpeto de acreditada ganadería.

Las elegantes y simpáticas seque-reñas contribuian á aumentar el brillo de la fiesta, haciéndola mas agradable y despertando el entusiasmo de los serranos allí reunidos.

Tambien se encontraban entre ellas, ocupando distinguido puesto, las elegantes pollitas de Mora y Tamames Purita Bermudez y Conchita San Miguel, hijas de los Sres. Vizconde y Rodríguez San Miguel respectivamente.

Hecho que fué el despejo de la plaza entregó el simpático Paquito Estrella la llave del toril, y la cuadrilla, con sus dos picadores, colocados en sus pñestos esperando el momento de lucir su destreza.

A la salida del *Miura*, á las 3 en punto, sonó una estrepitosa salva de aplausos de la multitud y dió principio la lidia que no fué todo lo lucida que hubiera resultado á estar en mejores condiciones el piso del redondel.

La cuadrilla cumplió bien, y Dominguez, primer espada, mostró sus profundos conocimientos en el arte recibiendo y señalando en la suerte suprema.

Hubo algunos tumbos, mas bien debidos, como hemos dicho al mal estado del suelo, que á la impericia de los aficionados.

El público muy complacido y aplaudiendo el pensamiento de los iniciadores de la fiesta que resultó de gran efecto, y ojalá sirva de ejemplo á todos los pueblos serranos, para que en vez de llevar, como acostumbra, toros de siete años á sus plazas, procuren novillos de uno ó dos años que no causen daños y faciliten entretenimiento á las muchedumbres que concurren á estos espectáculos.

La presidencia muy acertada y en las dos horas que duró la fiesta hubo un orden admirable digno de imitarse por los pueblos de la Sierra, que que con el pretesto de las corridas se lanzan á cometer excesos impropios de pueblos civilizados.—X.

### CRONICA.

En un pueblo de la isla de Cuba, llamado Botija, fueron asesinados tres guardias civiles por una partida de sublevados, cuyos jefes, segun dijo un telégrama del dia 5 del Capitan General Sr. Chinchilla, han sido capturados.

El Senado aprobó definitivamente el lunes último el proyecto de Ley electoral para diputados á Cortes.

El infatigable senador por esta provincia D. Vicente Oliva tomó parte en las sesiones que el lunes y martes últimos celebró la alta cámara, discutiendo con gran argumentacion y oportunos razonamientos el dictámen sobre prescripción de los bienes de dominio de uso público, y de los patrimoniales del Estado, Provincia ó Municipios, comprendidos en las leyes desamortizadoras, y el de la reorganizacion del Consejo de Instruccion pública.

Para la canongía vacante en la Santa Basílica Catedral de Salamanca ha sido nombrado D. Nicolás Pereira Repila, director de *La Semana Católica* y capellan del Hospicio de aquella ciudad.

Reciba el agraciado nuestra mas cordial enhorabuena.

Un caso raro se ha registrado en la Diputacion de Salamanca.

Los médicos encargados del reconocimiento de quintos, han declarado la inutilidad para el servicio militar de un mozo de Ciperez (Vitigudino), por tener el corazón al lado derecho.

Y conste que los tales profesores no son *médicos á palos*.

Comunica la guardia civil de la Alberca que ha sido robado el domicilio de don Jerónimo Salgado, vecino de Madroñal, habiendo preso los individuos del benemérito cuerpo al vecino de este último pueblo Juan Guinaldo, como autor de dicho robo, consistente en 400 pesetas.

El juzgado entiende en el asunto.

Dice *La Region*:

«El Ayuntamiento y varios vecinos de Ciudad-Rodrigo han elevado

una instancia al Ministro de Gracia y Justicia solicitando la permanencia de aquella Audiencia de lo Criminal.»

¿Qué te quería el cojo?

Nuestra comarca sirve de tipo para calcular y medir el estado de atraso en que se encuentra España, relativo á comunicaciones.

Dice nuestro apreciable colega *La Provincia*:

«Marchamos á la zaga de todas las naciones, bajo cualquier punto de vista que se nos considere.

Tratándose de líneas ferroviarias, España es la mas pobre y humilde de todas.

Y si no, véase la muestra.

Bélgica tiene 1500 kilómetros de ferrocarril por cada 10.000 kilómetros cuadrados de territorio: Inglaterra tiene 950: Holanda, 750: Alemania, 700: Francia, 620.

¡España solo tiene 128!!

Es así, que para nuestro comercio interior necesitaríamos por lo menos 500 kilómetros de ferrocarril por cada 10000 kilómetros de territorio; luego vayan ustedes viendo la pobreza ferroviaria nuestra.

Hay muchas, y muy grandes, y muy ricas comarcas en la península, que no solamente carecen de líneas férreas sino que carecen también de carreteras y aun de buenos caminos vecinales.

Por lo que se refiere á nuestra provincia, ahí está la Sierra de Francia que no nos dejará mentir.»

El partido de Sequeros está muy agradecido de sus representantes.

Ha sido trasladado el Sr. Juez de instruccion de Ciudad-Rodrigo.

El dia tres del corriente se celebró la fiesta de la Cruz en Zarzoso á donde acudió en romería muchísima gente de los pueblos, y especialmente de Tamames. Las monjas del convento recibieron ininidad de visitas con este motivo á todas las que correspondian con religiosa amabilidad.

Por la mañana celebró la misa el capellan predicando el párroco de esta villa Sr. Boyero.

Dice *La Crónica de Béjar*:

«El juzgado de 1.ª instancia é instruccion de esta ciudad ha declarado procesados al señor Registrador de la Propiedad de éste partido y oficiales á sus ordenes, por supuestas estafas cometidas en los derechos de inscripcion de documentos sujetos á registro.

**El artículo de fondo de este número sale hoy con algunas erratas que el buen criterio de nuestros lectores sabrá subsanar: donde dice que la intervención de las autoridades en la cuestión de subsistencia, y de absoluta necesidad, debe decir es de absoluta etc.; donde dice putridas y por instinto de la vida entiendase sustento de la vida.**

Porque sabe perfectamente LA SIERRA DE FRANCIA lo que disponen las Ordenanzas de Farmacias sobre las licencias de los farmacéuticos es por lo que en su último número denunció el abuso que se comete y se comete en la de Linares, para ver si hay quien crea que deba entender en el asunto, y hace que se corrija.

Las Ordenanzas á que se refiere *La Provincia*, nuestro estimado colega,

son las de 18 de Abril de 1860 que en su art. 3.º dicen «que los farmacéuticos están obligados á habitar en su establecimiento y dirigir sus boticas personalmente,» y en el 10 se dispone «que los farmacéuticos no pueden ausentarse por mas de un mes sin dejar un Farmacéutico ó Regente aprobado que le sustituya en la direccion y responsabilidad de la oficina»

Pero cree no debe ignorar *La Provincia* que hay una disposicion bastante reciente, de todos conocida, en la que se prohíbe las salidas de los farmacéuticos por mas de cinco dias, y durante ellos ha de quedar al frente un *farmacéutico con título*, y otro tambien prohibiendo la intervencion de intrusos en Farmacia.

¿Ha llenado el Sr. Alonso García, durante el tiempo que ha sido diputado y de la Comision permanente, los deberes que como á Farmacéutico de la villa de Linares le impone la Ley?

Nosotros hemos afirmado en nuestro número anterior precisamente lo contrario, sin insidiosas reticencias como dice *La Provincia*, sino con la franqueza y claridad que denunciábamos los abusos y descuidos que se vienen cometiendo á la sombra de ciertos cargos que no son inviolables, y cuyos descuidos y abusos pueden ser perjudiciales al público á quien

consagramos nuestra diaria labor, sin tener que guardar mas consideraciones que las que merezcan los actos sujetos á la censura pública.

Nos dicen que es tanta la caza mayor que se ha criado este año en la dehesa del Zarzoso, especialmente javalies, que los pueblos rayanos á dicha dehesa van á acudir en queja al Sr. Gobernador por los daños que les causa en los sembrados, que de noche son invadidos por aquellos feroces animales, á fin de que obligue al propietario á tener cerrado el término ó á que permita cazarlos á quien tenga por conveniente.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El distinguido economista, señor don Víctor Mariñosa, autor del proyecto del Banco de la riqueza pública de España,» abortado indudablemente por no haber sido comprendido, siempre incansable en sus estudios de regeneracion de nuestra Hacienda, ha redactado el proyecto de un «Centro financiero del Tesoro español,» que por lo visto sería un organismo económico social, por medio del cual pretende poder llegar á cubrir «todas las cargas del Estado sin tributaciones.»

El autor, despues de presentar sus estudios al señor ministro de Hacienda, que los ha recibido con suma deferencia, acaba de invitar á todas las Diputaciones provinciales de España á asociarse al pensamiento antes del dia 16 de Mayo, en que tendrá lugar la reunion de la «Asamblea general de las Ligas de España» en la cual debe, á lo que parece, tratarse del particular.

Desconociendo los pormenores del pensamiento del Sr. Mariñosa, nos reservamos emitir juicio hasta que los hayamos recibido y estudiado: pero desde luego anticipamos que ha de ser digno del talento de su autor.

Oportunamente tambien examinaremos este importante asunto digno de mayor estudio del que á primera vista parece.

Nuestro respetable jefe y distinguido amigo el Sr. General Pando en la discusion de los presupuestos de Ultramar ha pronunciado en el Congreso notabilísimos discursos que revelan no solo el conocimiento íntimo que posee de nuestras posesiones allende los mares, sino tambien los estudios especiales que tiene hechos en todos los ramos de la administracion de las Antillas.

Tananes = Imp. de J. Gallego.

tarios civiles Pedro Sanchez Tapia Palomino y Francisco Berrocal Montero, declararon que «segun reglas anatómicas y quirurgicas conviene una con otra (mandíbulas) en su propia locacion conviniendo dos muelas que en dicha mandíbula inferior existen con los concavos ó forámenes de las que antes tuvo en la superior... por lo que tienen por cierto que la mandíbula inferior es propia de la calavera.» Con lo cual quedó asegurada la identidad de aquella osamenta que se colocó (excepcion hecha de la calavera que quedó en el monasterio hasta que fué recuperada) en el camarín de Nra. Señora del Robledo á petición que el beneficiado Palomino hizo al Obispo de Salamanca quien por auto dictado en aquella ciudad, á 26 de Octubre de 1739 (nueve años despues murió) accedió á ello, colocandose en una urna ó ataúd plateado, que hoy puede verse en el mismo camarín á la izquierda, donde cuidadosamente se conservan merced al cuidado y diligencia del celoso y elocuente párroco de Sequeros D. Manuel Rodriguez Huerta, quien continua la tradicion patriótica de aquellos venerables beneficiados que tanto se afanaron para que no perecieran las cosas de nuestros mayores en sequeros que le vió nacer y espera verle, si se hace justicia á sus méritos de orador y teólogo, en las dig-

Gualda, sacara, muy de secreto segun dice el *Memorial ad futuram memoriam* que nos sirve de guía, la calavera de la profetisa que en 28 de Marzo de 1599 antes de morir, entregó á D. Rodrigo Maldonado de Frias, de San Martin del Castañar, quien á su vez la entregó hacia el año 1602 al procurador general del convento de las Batuecas, Fr. Juan de la Concepcion y de este modo fué á parar allí la calavera de la profetisa Juana y por esta razon la poseian aquellos carmelitas. Vea-se cuan fundada fué.

Hallándose en Sequeros el 5 de Agosto del año 1730 D. José Sancho Granado, girando visita pastoral á los pueblos de la Sierra de Francia, como obispo que era de Salamanca, cuya silla ocupó hasta su muerte ocurrida en 1848 (1) le pidieron D. Francisco Sanchez Tapia beneficiado de la parroquial del Robledo y los presbíteros capellanes de la misma iglesia D. Miguel Garcia Pascual y D. Juan Sanchez Tapia, mayordomo

(1) Le sucedieron en ella José Zorrilla de San Martin, Felipe Beltran, Andrés del Barco, Felipe Fernandez Vallejo, el elocuente obispo Tavira, Fernando Vazquez, Agustin Varela, Salvador Sanz Antolin Garcia Lozano, Fernando de la Puente, Anastasio Rodrigo Yusto, Joaquin Lluch, el malogrado Narciso Martínez y el elocuente P. Camara, que digna y sabiamente gobierna ahora la diócesis.

# SECCION DE ANUNCIOS

Tenemos frascos de tinta color violeta superior que se venden en la imprenta de este periódico á precios económicos.

PARTE MENSUL correspondiente á de 189 con expresion de las enfermedades dominantes, endémicas y contagiosas de esta localidad.

ENFER- MEDADES EPI- DÉMICAS.	EN- DÉMICAS.	CON- TAGIOSAS	DE LAS VÍAS DIGESTI- VAS.	RESPI- RATORIAS	CÍRCU- LATORIAS	SECRE- CIONES.	SISTEMA NERVIOSO	OBSERVACIONES.

Tamames de de 189

EL MÉDICO

*Sr. Subdelegado de Medicina del Partido de Sequeros.*

Se venden estos partes mensuales en la imp. de este periódico.

de fábrica Domingo Martin de Huerta y otros vecinos que deseando se patentizasen los huesos de la profetisa les concediese licencia para que conforme á las noticias que se tenian, se buscasen referidos restos á lo cual no solo acudió el obispo sino que en el mismo dia y al dar las oraciones fueron el prelado salmantino, los dichos acompañados del sacristan Jacinto Fuentes Martin, Julian Gonzalez y Francisco de Neira los cuales por mandado de su Ilma. y á presencia de los escribanos Pedro Sanchez Tapia Palomino y Francisco Berrocal Montero (que fueron para autorizar el acto) procedieron á la exhumacion, sin que aquel dia les diera resultado alguno satisfactorio tentendo que dejar de cavar por lo avanzado de la noche. El 8 del mismo mes volvieron á buscar aunque ya sin la asistencia del obispo sin hallar tampoco los huesos que buscaban suspendiendo la operacion porque los obreros manifestaron que si cababan mas sin asegurar la mesa del altar esta se les vendria encima.

Por fin el dia 10 (despues de misa que se celebró en la iglesia de los Martires se encontraron los huesos en una especie de cueva; debajo del altar *los cuales* (dice el acta notarial) *se hallaban juntos no en forma de entierro si de depósito*, por estar dicha covachuela en

el trecho de cosa de media vara y habiendolos reconocido no se halló en ellos la calavera y si solo la mandíbula inferior.

Para los exploradores de aquella fosa era indudable que los huesos hallados en lo mas hondo de los cimientos de la pared del arco toral, tan extrañamente dispuestos, fueron los de la profetisa, pero para prevenir la incredulidad futura ó para asegurarse mas en su cálculo pidieron al obispo Granada, que se encontraba en San Martin, una carta para el padre Prior de las Batuecas para que este les permitiera cotejar la mandibula inferior hallada en el Robledo, con la calavera, que ellos habian ya averiguado que estaba en aquel convento, y habiendo accedido á sus deseos el obispo Granada (que por lo que se ve tenia tambien interes en que la autenticidad de los huesos fuese demostrada) pasaron el 16 de Agosto de aquel mismo año de 1739 á las Batuecas a hacer la confrontacion indicada Bernardo Valcarcel de Leon cirujano de San Martin del Castañar y Félix Gonzalez que lo era de Sequeros los cuales á presencia del Beneficiado de aquella iglesia Don Francisco Sanchez Tapia Palomino, tan repetidamente citado, del prior del convento, del notario apostólico Fr. Pedro Palomino, y de los no-